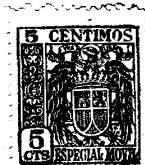


166729



166729

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de un juego de entretenimiento con elementos móviles magnéticamente"-

a favor de Don Fernando SALVADOR DIAZ-BENJUMEA, de nacionalidad y residencia españolas.

* - - - - *

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento del cual resulta un dispositivo de juego de entretenimiento, con unos elementos móviles que son desplazados mediante la acción de imanes o electroimanes que actúan sobre ellos manejados por la persona o personas que tomen parte en el juego.

10 Se caracteriza esencialmente el procedimiento referido que constituye el objeto de la patente por el empleo de una lámina transparente de recubrimiento del plano o fondo de sustentación de los referidos elementos móviles empleados para realizar el juego, situada tal lámina transparente a una distancia del citado fondo de sustentación
15 suficiente para que puedan desplazarse entre la propia lámina transparente y el fondo los referidos elementos móviles cuando son arrastrados por la acción del imán o electroimán que manejado por el jugador por encima de tal superficie transparente actúe sobre ellos para hacerlos va-



166729

- 2 -

166729

5 riar de posición siguiendo los diferentes lances del juego. La principal función de la lámina transparente es la de asegurar el oportuno desprendimiento de las piezas móviles del imán que se utilice para su accionado, desprendimiento que se produce al separar el imán de la citada lámina.

10 Los juegos podrán tener, como es natural, diversas formas y dimensiones, y los elementos móviles del mismo podrán ser también variables tanto en cuanto a tamaños y formas como en cuanto a su representación, pudiendo afectar apariencias de jugadores de diversos deportes, peones y piezas de dama y ajedrez, naves, aviones, galgos, soldados, vehículos, animales o cualesquiera otras cosas susceptibles de evolucionar para establecer combinaciones capaces de dar lugar a un juego o entretenimiento.

20 Para mayor claridad describiremos a continuación un caso de aplicación del procedimiento de que se trata, en el cual el juego presenta la forma de un campo de fútbol cuyos componentes de los dos equipos constituyen los elementos móviles magnéticamente, el cual caso está representado esquemáticamente, en alzado, en el dibujo adjunto.

25 Como puede verse, en 1 se halla una placa sustentadora en la superficie 2 de la cual están representados los detalles del campo de fútbol. A una distancia de dicha superficie se halla dispuesta superiormente una lámina de cristal 3 paralela a aquella. Entre esta lámina de cristal 3 y la superficie 1 de sustentación se hallan dispuestas, apoyadas en este último, unas pequeñas figuras 4,4,... representativas de los jugadores de los dos equipos de fútbol. La lámina de cristal está sostenida por apoyos 5,5, y la placa 1 puede estar provista de patas plegables o no que permitan disponer tal placa a manera de mesa. De no llevar tales patas la placa de sustentación se coloca para jugar sobre una mesa o soporte cualquiera.

35 El funcionamiento no puede ser más sencillo. Colocadas las figuras 4,4,... entre las dos láminas, siendo su altura la requerida, si bien pueden deslizarse sobre la superficie 2 al ser atraídas por el imán 6 no pueden caer por tener cada una una base 7 suficientemente ancha, y además por quedar en cierto modo aguantadas superiormente por el cristal 3. Como es natural, cada una de las figuritas o bien será totalmente metálica o bien tendrá una parte que lo sea para que pueda ser influenciada por el imán o electroimán manejado en el exterior por la persona que juegue. La separación entre la cara inferior del cristal 3 y la cara superior de la placa 1 donde está representado el campo de fútbol, es ligeramente superior a la altura de las figuras, para que éstas puedan deslizarse más fácilmente

166729

166729



- 3 -

5 por lo cual tales figuras al ser atraídas por el imán de
arrastré al través del vidrio 3 se separan del suelo al
ir a aplicarse al cristal al través del cual el imán ac-
túa. Si quiere evitarse esta separación del suelo, pue-
den constituirse las figuras por dos piezas enchufadas,
una en otra, preferentemente disimulando la unión recu-
briéndola con una prenda de vestir de tela o de papel, de
modo que la figura al ser desplazada experimenta un lige-
ro alargamiento, igualmente imperceptible. En cuanto el
10 imán se separa del cristal, la figura abandonada a su gra-
vedad recobra su apoyo sobre la superficie 2.

15 Se comprende claramente cuan fácil es aplicar el pro-
cedimiento a la realización de simulacros de batallas,
bailes, carreras o evoluciones en general de cualesquiera
elementos que puedan ser desplazados ordenadamente o no
para producir efectos de juego o sencillamente de visuali-
dad y entretenimiento.

20 Los imanes empleados podrán ser de herradura o de
cualquier otra forma. Igualmente serán susceptibles de
tener formas y dimensiones diversas los electroimanes que
en determinados casos puedan substituir a tales imanes.
La potencia magnética tanto de unos como de otros podrá
ser también variable.

25 La lámina de cristal podrá ser substituída por cual-
quier otro material transparente, rígido o no, por un te-
jido metálico o de otra materia o por cualquier otro cuer-
po laminar adecuado a la función que ha de ejercer.

30 Las piezas móviles podrán constituirse en su totali-
dad de metal magnético, recubiertas o no parcialmente con
otras materias, o podrán ser de material no magnético y
llevar adheridas placas o piezas metálicas de cualquier
forma, número y disposición que sean capaces de ser atraí-
das por los imanes o electroimanes.

35 Los elementos móviles podrán estar compuestos por
varias piezas articuladas que permitan simular movimien-
tos de extremidades, alas u otros, en cuya ejecución pue-
de utilizarse asimismo la acción magnética. Para asegu-
rar su plantación al ser abandonadas por los imanes, po-
drán emplearse púas, placas o cualesquiera otras piezas
40 adicionales si su configuración propia no fuere bastante
para ello.

45 La superficie de sustentación podrá ser plana o acci-
dentada, presentando la figuración de los detalles de ca-
da caso de modo esquemático lineal o siluetado, o bien me-
diante contraste de entrantes y salientes más o menos pro-
nunciados.

166729

166729



- 4 -

5 Finalmente podrán ser variables los tamaños y los colores del juego así como los materiales empleados en su constitución, sus medios de fabricación y las formas que independientemente de la disposición esencial presente el juego como mueble, caja u objeto más o menos fácilmente transportable.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

10 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un juego de entretenimiento con elementos móviles magnéticamente, el cual está esencialmente caracterizado por el empleo de una lámina transparente de recubrimiento del plano o fondo de sustentación de los referidos elementos móviles empleados para realizar el juego, situada tal
15 lámina transparente a una distancia del citado fondo de sustentación suficiente para que puedan desplazarse entre la propia lámina transparente y el fondo los referidos elementos móviles cuando son arrastrados por la
20 acción del imán o electroimán que manejado por el jugador por encima de tal superficie transparente actúe sobre ellos para hacerlos variar de posición siguiendo los diferentes lances del juego.

25 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

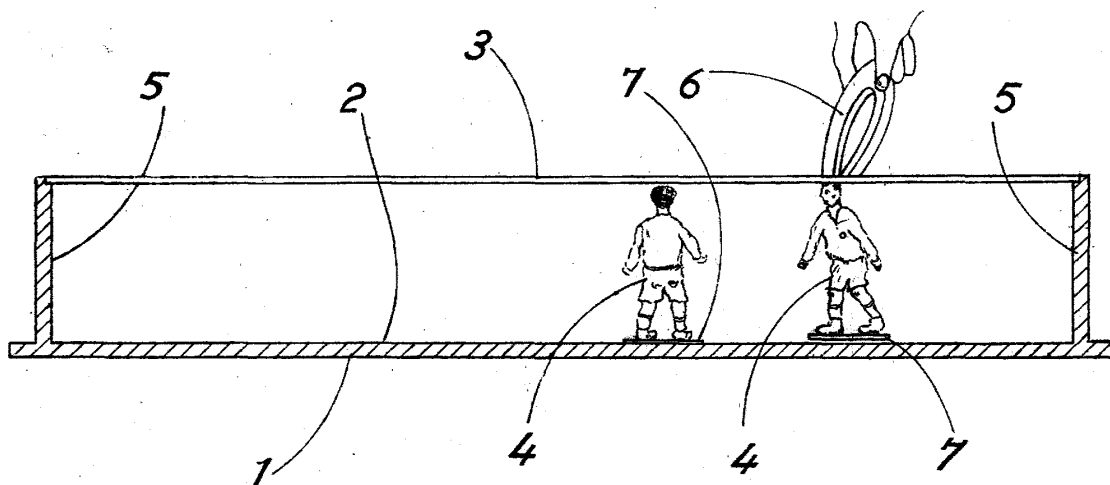
"Un procedimiento de fabricación de un juego de entretenimiento con elementos móviles magnéticamente".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Junio de 1944.

P. p. de Don Fernando SALVADOR DIAZ-BENJUMEA,

J. BONET DEL RIO
P. P.



ESCALA VARIABLE
Barcelona 19 JUN. 1944

J. BONET DEL RIO
P. P.

Guanyassana